

Hijo de Joré y de Juana Martínez, de Tercia no puede verificar su presentación en elemplaro de uno de los libros de rentas Reclamados, interin no lo remueva el Sr. Comandante ^{tal} a quien con la misma fecha se lo hace presente; y enterado este Ayuntamiento **ACORDO:** se una al expediente de su referencia.

Salió el Sr. D.ⁿ Manuel Pizarro, dexando su voto a C.
D.ⁿ Pedro José Carbonero

Entró el Sr. D.ⁿ Roque López de Ferrel, Jurado

El con sobre dotación de maestro de 1100^{as} libras.

En este Ayuntamiento se vió un oficio del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia fecha diez y ocho del corriente, fuertelidando una Real orden de S. M. del mismo comunicada por el Ministerio de lo Interior, por la que S. M. la Reyna Gobernadora se ha servido resolver que si los Propios de esta Ciudad no alcanzan a cubrir la carga de las dotaciones de los Maestros de primeras letras, a lo que se le debe veinte y tres mil y pico de rs según los recibos han expuesto a S. M. solicitando se les pague en lo sucesivo con puntualidad, se forme el oportuno expediente para la dotacion de los citados Maestros conforme a lo prevenido en el plan general de diez y seis de Febrero de mil ochocientos veinte y cinco, y demas ordenes posteriores en la materia; y bien entendido, **ACORDO:** Que se una al expediente respectivo, y se forme por separado el que se manda por S. M. manifestandore al Sr. Gobernador Civil que inmediatamente que lo es, se le remitirá.

El Sr. Civil sobre el se le informe acerca de un oficio a favor de la Ciudad de 276.319 de 28 mrs

Tambien se ha visto otro oficio del mismo Sr. Gobernador Civil fecha diez y ocho del actual previniendo que habiendole remitido a oficiar el Sr. Jefe de la Comision de Matrona de aguas, Central deligundacion de atrasos de guerra para que con urgencia le informe acerca de lo que ocurre en los docientos setenta y seis mil ochocientos treinta y ocho mrs, que el Sr. D.ⁿ Agustín Pizarro, Regidor de este Ayuntamiento trata de ceder al Real Erario, es indispensable

